



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000278-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a si la Junta va a poner medios humanos y técnicos que agilicen el dictamen de obtención de grado de personas con dependencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000271 a POC/000279.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia:

En la Reunión del XVII Observatorio de Valoración Territorial de Desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, celebrada en Madrid el día 5 de febrero de 2017, se aplican los indicadores revisados en la escala de valoración utilizados para valorar la implantación de la ley en las diversas Comunidades. Sin entrar a valorar dichos indicadores, se constata que en muchos de ellos Castilla y León tiene buena nota. Pero en el número 3, en el porcentaje de personas que no obtienen grado sobre el total de personas dictaminadas y estudiadas, Castilla y León ocupa el lugar 13 de 19 de las CC. AA., con un porcentaje del 22,06 %. Esta cuestión es muy preocupante y denota que falta mucho por mejorar. Hemos denunciado desde Ciudadanos reiteradamente la falta de profesionales (asistentes sociales, trabajadores sociales, etc.) que posibiliten los dictámenes de obtención de grados más rápido; muchas de ellas mueren sin llegar a conseguirlo. Es injusto y se debe de resolver cuanto antes.



PREGUNTA

¿Va a poner la Junta de Castilla y León más medios humanos y técnicos para garantizar con mayor agilidad el dictamen de obtención de grado de personas con dependencia?

En Valladolid, a 27 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios